



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaría

Rignola

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **quince horas con diez minutos del día primero de junio de dos mil veintitrés**, en la sala 2 de la Facultad de Danza, en la Unidad Académica de Artes de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, se reúnen los integrantes de la Facultad de Danza para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Junta Académica, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Dra. Nahomi Bonilla Sainz, directorade Facultad, el día 26 de mayo de 2023, bajo el siguiente orden del día:

- PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCER PUNTO:** Lectura del Acta de Junta Académica anterior.
- CUARTO PUNTO:** Proponer a los candidatos que integrarán la terna para el nombramiento del Director (a) de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

PRIMER PUNTO: La Lic. Marien Rodríguez Paúl, pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia de 42 de 47 integrantes de la Junta Académica. Los C. Dra. Nahomi Bonilla Sainz (directora), Lic. Marien Rodríguez Paúl (secretaria), Mtro. Rodrigo Angoitia Guerrero, Baruch David Ascención Hernández, Alexis Martell Baca Chávez, Mtra. Eugenia Castellanos Méndez, Mtro. Leoncio Colorado Báez, Mtra. María Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo, Mtro. Jesús Alberto García Ramírez, Mtra. Liliana Hernández Pérez, Mtra. Tania Hernández Solís, Mtra. Silvia Susana Jiménez Narcia, Mtra. Abigail Jara Durán, Dra. Natalia Juan Gil, Mtra. Esther Landa González, Mtra. Emmanuelle Natalie Lecomtte Peiffer, Mtro. Juan José Meza Castillo, Mtro. Luis David Pérez Graillet, Mtra. Janice Paola Platt Salazar, Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz, Mtro. Víctor Omar Ramírez Olivares, Mtra. Alejandra Rodríguez Figueroa, Mtra. Fabiola Rosendo Vignola, Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel, Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván, Mtro. Alejandro Schwartz Hernández, Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz, Mtra. Xiomara Berenice Valdéz Castañón, Mtra. Claudia Leticia Velasco García, Dr. Daniel Serna Poot, Dra. Paloma López Medina Avalos, Mtra. Julieta Varanasi González García, Pablo Ponce Pérez (representante de grupo 201 del Técnico en Danza Contemporánea), Ariana Isela Vargas Guillen (representante de grupo 202 del Técnico en Danza Contemporánea), María José Bolaños Arias (representante de grupo 401 del Técnico en Danza Contemporánea), Stephany de Jesús Vera Cruz (representante de grupo 402 del Técnico en Danza Contemporánea), María Fernanda Herrera Couttolenc (representante de grupo MEIF 2022), Jimena Montserrat Callejas Lezama (representante de grupo MEIF 2021), Luci García Tosca y/o Ana Paola Hernández Vergara (suplente) (representante de grupo MEIF 2020), Cynthia Romano Castillo (representante de grupo MEIF 2019), Lucía Daniela Vázquez Lanz (representante de la Maestría en

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

(Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Rignola', 'H.C.H.', 'E. Y. ...', and 'P.A. ...')



Pedagogía de las Artes) y José Manuel Barradas Hernández (Consejero alumno) y Ángel David García Vázquez (consejero alumno suplente). -----
Posteriormente, la secretaria de Facultad, Lic. Marien Rodríguez Paúl solicita autorización para grabar la reunión, con la finalidad de recopilar la información, únicamente para el registro y la elaboración del Acta correspondiente, se somete a votación y se autoriza por unanimidad. -----

SEGUNDO PUNTO: La Dra. Nahomi Bonilla Sainz, directora de la Facultad de Danza, da lectura al orden del día correspondiente a la convocatoria mencionada y enviada a los integrantes de la Junta Académica vía correo institucional y entregada de manera física (se anexa documento con firma de acuse de recibido). Se somete a votación y se acepta por unanimidad. -----

TERCER PUNTO: La Dra. Nahomi, expone a los integrantes de la Junta Académica que con respecto a la Lectura del Acta de Junta Académica inmediata anterior, llevada a cabo el 29 de mayo del 2023, la secretaria de la Facultad, se encuentra realizándola y aún no la ha concluido, esto, debido a la cercanía de ambas Juntas y a las actividades artístico-académicas que se han realizado en estas fechas (reuniones, funciones, exámenes, etc.) el acta se encuentra en un 80% de avance, no obstante, la Dra. Nahomi Bonilla Sainz, propone a la Junta Académica, la opción de dar lectura al Acta mencionada sin realizar su aprobación hasta que se encuentre concluida y/o omitir su lectura y someterla a votación en la próxima reunión de Junta Académica. Se somete la propuesta a votación aprobando la omisión de la lectura y su posterior aprobación y se aprueba por mayoría con 41 votos a favor y uno en contra. -----

CUARTO PUNTO: La directora de la Facultad de Danza se dirige a los integrantes de la Junta Académica para dar lectura a la legislación correspondiente, en este caso a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, en el CAPÍTULO VIII DE LAS JUNTAS ACADEMICAS, DE LAS FACULTADES, INSTITUTOS Y DE LOS DIRECTORES, Artículo 66. Son atribuciones de las Juntas Académicas; II. Proponer la terna para el nombramiento de Director; Asimismo, la directora de la Facultad menciona que en el Artículo 68 de la misma ley se estipula que: Para ser Director de Facultad o Instituto, se requiere: -----

- I.- Ser mexicano por nacimiento; -----
 - II.- Ser mayor de treinta y menor de sesenta y cinco años de edad al momento de su designación; -----
 - III.- Haberse distinguido por la labor docente, de investigación y difusión de la cultura y extensión de los servicios; -----
 - IV.- Poseer título de licenciatura de la carrera que se ofrezca y tener preferentemente estudios de posgrados tratándose de Facultades; En el caso de los Institutos, tener estudios de posgrado en el área de la especialidad; y -----
 - V.- Ser maestro o investigador con más de tres años de antigüedad, dentro de la dependencia respectiva, salvo que sean de nueva creación. -----
- Asimismo, la directora de la Facultad Dra. Nahomi Bonilla Sainz, menciona que en el Estatuto General de la Universidad Veracruzana en el Título I Generalidades,

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Emmanuel
Vázquez
P.A.
Cruz...
H. G. ...
R. ...
C. ...
P. A.
C. ...



Capítulo I Disposiciones generales, en el Artículo 3, se menciona que: Además de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, para ser autoridad unipersonal o funcionario se deberá cumplir con los siguientes: -----

- I.- Ser mexicano; -----
- II.- Tener más de treinta y menos de sesenta y cinco años de edad, al momento de su designación o ratificación, según sea el caso; -----
- III.- Poseer título de licenciatura y preferentemente estudios de posgrados relacionados con el área en que se va a desempeñar; -----
- IV.- Tener cuando menos cinco años en el ejercicio de su profesión. En el caso de la regiones universitarias, preferentemente haberse desempeñado un año en la región; -----
- V.- Tener experiencia en el ámbito de la función de la entidad académica o dependencia, y de las atribuciones y responsabilidades del cargo; y -----
- VI.- No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad. -----

Cabe mencionar que tanto la Ley Orgánica como el Estatuto General fueron enviados previamente para su consulta junto con el Citatorio de la Convocatoria emitida por la directora Nahomi Bonilla Sainz, el día 26 de mayo de 2023 a todos y cada uno de los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Danza a través de sus correos institucionales.-----

La Dra. Natalia Juan Gil, pide el uso de la voz y comenta que le gustaría saber si aquí mismo, antes de votar, los maestros que se propongan como candidatos pueden exponer su proyecto académico, a lo que la Dra. Nahomi, comenta que, si es de interés de la Junta Académica se puede someter a votación la posibilidad de que quienes resulten candidatos a la terna, compartan su visión general, a manera de presentación. Se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos con 41 votos a favor y uno en contra. -----

Posteriormente, la directora, invita al pleno a realizar propuestas de candidatos que, de acuerdo a su criterio, consideren que cuentan con las cualidades y cumplen con los requisitos para ser Director(a) de nuestra Facultad, asimismo, expresa que quien de manera personal tenga interés en ser candidato, puede externarlo sin necesidad de ser propuesto por alguien más, por otro lado, en el caso de alguno de los maestros propuestos como candidatos a participar en la terna, que por diversos motivos, no cuente con la disposición, se les solicita que lo manifiesten al pleno, para su constancia en el acta correspondiente. Se da inicio a la propuesta de candidatos, José Manuel Barradas Hernández, Consejero alumno solicita el uso de la voz y manifiesta que trae una propuesta previamente socializada con los estudiantes y que la mayoría propone al Mtro. Luis David Pérez Graillet, quien aceptó la propuesta, la Mtra. María Eugenia de la Parra propone a la Mtra. Eugenia Castellanos Méndez, quien acepta la propuesta, la Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz, propone a la Mtra. Marien Rodríguez Paúl, quien agradece pero no acepta participar en la terna, el Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván propone a la Mtra. Esther Landa González, quien agradece, sin embargo, no

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Emmanuel
Y...
P.A.
Ana E. Y...
P.A.
Amber...



acepta la propuesta, el Mtro. Juan José Meza Castillo propone a la Mtra. María Eugenia de la Parra Ruíz del Hoyo, quien acepta la propuesta, la Dra. Nahomi vuelve a mencionar que si alguien tiene interés es válido auto proponerse, la Mtra. Xiomara Verenice Valdéz Castañón propone al Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz, quien agradece pero no acepta la propuesta. No habiendo más propuestas, se da inicio a la presentación de cada uno de los integrantes de la terna, iniciando el Mtro. Luis David Pérez Graillet, posteriormente la Mtra. Eugenia Castellanos y finalmente la Mtra. María Eugenia de la Parra Ruíz del Hoyo, quienes comparten a manera de presentación su formación académica y artística, además de lo que visualizan como propuesta para la Facultad de Danza. Posteriormente se da inicio al proceso de votación, conforme a la lista de asistencia se entregan papeles sellados y en blanco para que los integrantes de la Junta Académica puedan ejercer su voto secreto, una vez concluida la votación y a la vista del pleno, se realiza el conteo de votos quedando integrada la terna para el nombramiento del Director(a) de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana de la siguiente manera: Mtro. Luis David Pérez Graillet con 26 votos, Mtra. Eugenia Castellanos Méndez con 12 votos y Mtra. María Eugenia de la Parra Ruíz del Hoyo con 3 votos y un voto anulado en virtud de que se anotó el nombre de dos candidatos, de un total de 42 votos. -----

La Dra. Nahomi Bonilla Sainz refiere que continuará el proceso con la terna elegida por Junta Académica conforme a la legislación previamente compartida y enviada para su consulta como documentos anexos al Citatorio de Junta Académica emitido por la directora Nahomi Bonilla Sainz, el día 26 de mayo de 2023 a todos y cada uno de los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Danza a través de sus correos institucionales y que fue leída en la presente Junta Académica. -----

QUINTO PUNTO: Asuntos generales-----

El Consejero alumno José Manuel Barradas Hernández, solicita el uso de la voz, y expresa que en una reunión previa, determinaron que expresarían a los integrantes de la terna, que independientemente del resultado, quieren hacer hincapié en ser escuchados en sus necesidades, que apelen por sus derechos, cuestiones de diversidad, cuestiones de género, menciona la necesidad de contar con mejoras en cuanto a nuestros espacios, ya que como facultad ya son insuficientes, no sólo para la Facultad de Danza, sino para toda la Unidad Académica de Artes, considera que sería oportuno y necesario preguntarles cuales son las necesidades como estudiantes para realizar un trabajo colaborativo. Menciona que hay que entablar comunicación con los estudiantes, independiente de quien sea el nuevo(a) Director(a), entienden que hay procesos que se tienen que realizar y comenta que como estudiantes observan y están al tanto de todo, que es necesario crear redes y que los estudiantes están en la mejor disposición de crear redes de comunicación y colaboración. -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Emmanuel L.
Rignoldy
H
P.D
PA
C



Universidad Veracruzana
 Facultad de Danza
 Secretaria

Agotados todos los puntos a resolver correspondientes al orden del día, se da por concluida la sesión de Junta Académica ordinaria, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día primero de junio de dos mil veintitrés. -----

[Handwritten signature]
 Dra. Nahomi Bonilla Sainz
 Directora de la Facultad de Danza

[Handwritten signature]
 Lic. Marien Rodríguez Paúl
 Secretaria de la Facultad de Danza

[Handwritten signature]
 Mtro. Rodrigo Angoitia Guerrero

[Handwritten signature]
 Mtro. Baruch David Ascención Hernández

[Handwritten signature]
 Mtro. Alexis Martell Baca Chávez

[Handwritten signature]
 Mtra. Eugenia Castellanos Méndez

[Handwritten signature]
 Mtro. Leoncio Colorado Báez

[Handwritten signature]
 Mtra. María Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo

[Handwritten signature]
 Mtro. Jesús Alberto García Ramírez

[Handwritten signature]
 Mtra. Liliana Hernández Pérez

[Handwritten signature]
 Mtra. Tania Hernández Solís

[Handwritten signature]
 Mtra. Abigail Jara Durán

[Handwritten signature]
 Mtra. Silvia Susana Jiménez Narcia

[Handwritten signature]
 Dra. Natalia Juan Gil
 Mtra. Natalia Juan Gil

Belisario Domínguez 25
 Colonia Centro, C.P. 91000
 Xalapa de Enríquez
 Veracruz, México.

Teléfonos
 (228) 8-18-70-38
 8-42-17-00 conmutador
 Ext. 17302

Correo Electrónico
 marierodriguez@uv.mx

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaría

Rignola
HG

[Signature]
Mtra. Esther Landa González

[Signature]
Mtra. Emmanuelle Natalie Lecomte Peiffer

[Signature]
Mtro. Juan José Meza Castillo

[Signature]
Mtro. Luis David Pérez Graillet

[Signature]
Mtra. Janice Paola Platt Salazar

[Signature]
Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz

[Signature]
Mtro. Víctor Omar Ramírez Olivares

[Signature]
Mtra. Alejandra Rodríguez Figueroa

[Signature]
Mtra. Fabiola Rosendo Vignola

[Signature]
Mtra. María de Guadalupe Ruíz Pimentel

[Signature]
Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván

[Signature]
Mtro. Alejandro Schwartz Hernández

[Signature]
Mtra. Ana Elizabeth Urbe Cruz

[Signature]
Mtra. Xiomara Verence Valdéz Castañón

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

[Signatures]
P.A. [Signature]
D.A. [Signature]



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaría

Rignola

[Handwritten signatures]

Mtra. Claudia Leticia Velasco García

Dr. Daniel Serna Poot

Dra. Paloma López Medina Avalos

Mtra. Julieta Varanasi González García

Varanasi

Pablo Ponce Pérez
(Representante de grupo 201 del Técnico
en Danza Contemporánea).

Ariana Iseia Vargas Guillen
(Representante de grupo 202 del Técnico
en Danza Contemporánea)

Ari

María José Bolaños Arias (Representante
de grupo 401 del Técnico en Danza
Contemporánea)

Stephany de Jesús Vera Cruz
(Representante de grupo 402 del Técnico
en Danza Contemporánea)

Stephany

María Fernanda Herrera Couttolenc
(Representante de grupo MEIF 2022)

Jimena Montserrat Callejas Lezama
(Representante de grupo MEIF 2021)

MF

Luci García Tosca
(Representante de grupo MEIF 2020)
Ana Paola Hernández Vergara
(Representante suplente de grupo MEIF 2020)

Cynthia Romano Castillo
(Representante de grupo MEIF 2019)

Cynthia

Lucía Daniela Vázquez Lanz
(Representante de la Maestría en
Pedagogía de las Artes)

José Manuel Barradas Hernández
(Consejero alumno)
Ángel David García Vázquez
(Consejero alumno suplente)

Lucía Daniela

José Manuel

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

[Large handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Large handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom right]